

## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 102 -2018-SUSALUD/S

Lima,

06 JUL. 2018

### VISTOS:

El Informe N° 317-2018/OGPER de fecha 6 de julio de 2018, de la Oficina General de Gestión de las Personas - OGPER y el Informe N° 00336-2018/OGAJ de fecha 06 de julio de 2018, de la Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 021-2015-SUSALUD/S, publicada el 06 de febrero de 2015, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, aprobado por Resolución Ministerial N° 730-2014/MINSA, documento de gestión que tiene previsto el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Administración, con el N° de Orden 091, el Código N° 134122, y clasificación EC;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 079-2018-SUSALUD/S de fecha 4 de junio de 2018, se encargó las funciones del cargo de Director General de la Oficina General de Administración al Lic. Cresencio Chuqui Lucio, en adición a las funciones que desempeña como Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas;

Que, resulta pertinente dar por concluida la mencionada encargatura de funciones y proceder con la designación del profesional que desempeñará el cargo de Director General de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de Salud;

Que, a través del informe de vistos, la OGPER efectuó la evaluación de compatibilidad del perfil del puesto vacante con el perfil profesional de la abogada Sibille Michel Fernández Córdova, siendo éste compatible con lo establecido en el Clasificador de Cargos de SUSALUD, para ocupar dicho cargo; por lo que, procede su designación como Directora General de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de Salud;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

Estando a lo dispuesto por el artículo 9 y los literales d), h) y t) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, en concordancia con los numerales 4) y 7) del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1158;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDO** el encargo de funciones de Director General de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de Salud conferido al Lic. **CRESENCIO CHUQUI LUCIO**, dándosele las gracias por los servicios prestados.





**Artículo 2.- DESIGNAR** a la abogada **SIBILLE MICHEL FERNÁNDEZ CÓRDOVA** en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de Salud.

**Artículo 3.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a los interesados para conocimiento, y a la Oficina General de Gestión de las Personas para los fines correspondientes.

**Artículo 4.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en la página web institucional.



**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**Dr. JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA  
SUPERINTENDENTE**

